

# BOLETÍN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 8 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas: fuera de ella 3'50 al mes; 9 al trimestre; 18 al semestre, y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en sellos.

**ADVERTENCIA EDITORIAL**

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: así mismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanare de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelto 50 céntimos de peseta.

**PARTE OFICIAL**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y su Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN**

Real decreto.

En nombre de mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en autorizar al de la Gobernación para contratar, sin formalidades de subasta, con la casa Orbea Hermanos, de Eibar, 100 revolvers del sistema Smith Wesson, con destino al Cuerpo de Seguridad.

Dado en Palacio á tres de Mayo de mil ochocientos ochenta y siete.

MARIA CRISTINA

El Ministro de la Gobernación,  
Fernando de León y Castillo.

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

Contaduría.—Negociado 4.º

En los cinco primeros días del presente mes, deben los Ayuntamientos de esta provincia ingresar en la Depositaria de la Diputación las cuotas del cuarto trimestre del presente año económico por repartimiento provincial; y á fin de que lo tengan entendido los Sres. Alcaldes, me dirijo á los mismos para que desde luego se sirvan efectuar el pago.

Del mismo modo procederán á realizar el ingreso aquellos pueblos que aún se encuentran en descubierto de lo que restan por sus cupos del primero, segundo y tercer trimestres del presente ejercicio, los del pasado de 1885-86,

como los de años anteriores; en la inteligencia que de no verificarlo, y por sensible que sea, la Diputación cumplirá con lo que preceptúa la legislación vigente.

Madrid 1.º de Mayo de 1887. =  
El Gobernador, C. El Duque de Frías.

**Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia de Madrid.**

Contribución industrial y de comercio.  
AÑO ECONÓMICO DE 1886-87.

RELACIÓN nominal de los industriales de esta capital, correspondientes á la tarifa segunda, que durante el indicado año económico han sido declarados fallidos, publicada en cumplimiento y á los efectos que determina el art. 101 del reglamento de 13 de Julio de 1882, con expresión del número de la matrícula, industria, domicilio é importe de la falencia declarada en el primer trimestre del mismo.

(Conclusión.—Véase el núm. 107.)

Carros.

- 13.781 Pedro Sáenz, Luchana.—5'07.
- 13.776 José García, Luchana.—10'14.
- 13.950 Pablo García, Cardenal Cisneros, 30.—5'07.
- 14.254 Pablo García, Cardenal Cisneros, 20.—5'07.
- 14.647 Pedro Sáenz, Cardenal Cisneros, 7.—10'15.
- 14.351 María Moreno, Cuatro Caminos, 6.—15'22.
- 14.519 Francisco Bravo, Cuatro Caminos.—5'07.
- 13.896 Marcelina Iglesias, Providencia.—5'07.
- 14.148 Fermín Maroto, Berruguete, 1.—10'15.
- 13.794 Pedro Sanchichen, Providencia.—5'07.
- 13.810 Agustín Jiménez, Corral de la Villa.—5'07.
- 13.897 Fermín Maroto, Camino de la Huerta del Obispo.—20'29.
- 13.934 Mariano Bermejo, Castilla, 7.—13'43.
- 13.887 Juan García, paseo de Areneros, 8.—5'07.
- 14.120 Gumersindo Sánchez, Marconell, 10.—5'07.

- 14.376 Cándido Ajenjo, plaza de Quedo, 4.—10'15.
- 14.307 Ana Caré, Bravo Murillo, 8.—5'07.
- 13.807 José Fariñas, Bravo Murillo, 8.—5'07.
- 14.037 Francisco Castro, Fuencarral, 122.—5'07.
- 13.904 Isabel Huerta, Meléndez Valdés, 1.—5'07.
- 13.814 Antonio Gómez, Meléndez Valdés.—5'07.
- 13.821 José Rodríguez, Conde Duque.—476'87.
- 14.641 Federico A. Bonret, Bravo Murillo, 8.—5'07.
- 13.777 Antonio Verdejo, paseo de Areneros, 1.—5'07.
- 13.842 Bernardo Lozano, paseo de Areneros, 6.—5'07.
- 13.919 Carlos Tung, paseo de San Bernardino, 7.—15'22.
- 13.946 José Bejarano, Corredera Alta, 3.—10'15.
- 14.628 Simón Canales, Escorial, 18.—5'07.
- 13.874 José Alvarez, Fuencarral, 90.—25'36.
- 13.864 Leocadio García, Beneficencia, 7 y 9.—5'07.
- 13.839 José de la Calle, Barco, 37.—5'07.
- 13.799 Florentino Melquiades, Pozos de la Nieve.—10'15.
- 13.790 Ignacio Franco, Beneficencia, 5.—5'07.
- 14.785 Eusebio Díaz, ronda de Segovia, 8.—5'07.
- 14.787 Luis Tormino, carretera de Carabanchel.—10'15.
- 14.700 Adriano Oreze, Toledo.—5'07.
- 14.693 Domingo Telval, camino de Carabanchel.—5'07.
- 14.632 Ceferino Cabezas, carretera de San Isidro.—10'15.
- 14.173 Inocencio Rubio, carretera de Getafe, 4.—10'15.
- 14.185 José Puente, San Isidro, 10.—5'07.
- 14.186 Domingo Campo, puente de Toledo.—5'07.
- 14.379 Sabina Lago, carretera de Toledo, 11.—5'07.
- 14.449 Juana Doblado, Paseo Imperial, 9.—15'22.
- 14.114 Marcelina Muñoz, ronda de Segovia, 8.—10'14.
- 14.128 Vicente Encinas, San Isidro, 12.—5'07.

- 14.082 Rafael García, Tabernillas, 10.—5'07.
- 13.915 Tomás Maldonadas, Toledo, 106.—20'29.
- 13.907 José Huerta, Toro, 3.—5'07.
- 13.903 Felipe Melilla, Toledo, 95.—5'07.
- 13.892 Félix Tebas, Toledo, 95.—5'07.
- 13.883 Juan Meseguer, Cambroneras, 9.—5'07.
- 13.861 Alejo Fernández, Velóz, posada.—5'07.
- 14.793 Vicente Encina, Sebastián Elcano.—5'07.
- 14.530 José Cuesta, Amparo, 86.—20'29.
- 14.773 Carlos O. Casteli, Peñuelas, 7.—10'15.
- 14.782 José Vidal, paseo de Atocha, 26.—5'07.
- 14.142 Benito Atienza, ronda de Atocha, 19.—5'07.
- 14.014 Manuela Hilo, paseo de Embajadores, 29.—10'15.
- 1.110 María Moreno, Castilla, 6.—6'77.
- 14.476 Fernando Alonso, San Juan de Dios, 3.—5'07.
- 12.359 Tomás Camacho, Ruiz, 7.—38'89.
- 12.370 Teodoro Martín, Corredera Alta.—38'88.
- 12.496 Dionisio Velázquez, Malasaña, 15.—4'06.
- 12.321 Emilio Nogués, San Bernardino, 4.—155'55.
- 12.431 Santiago Baño, Sierpe, 2.—8'45.
- 12.482 Calixto Pérez, Sombbrero, 4.—4'06.
- 12.326 Manuel Gispert, plaza del Rastro, 10.—58'16.
- 12.485 Fermín Clez, Isabel la Católica, 19.—4'06.
- 12.309 Angel María Segovia, Ventura Rodríguez, 7.—38'88.
- 12.539 Blas Soler, plaza del Angel, 12.—15'55.
- 12.349 Manuel Valderrama, Bordadores, 5.—38'89.
- 12.331 Francisco Mendo, Arenal, 11.—59'18.
- 12.352 Saturnino Velasco, Jardines, 22.—15'55.
- 12.384 Antonio Santiago, Belén, 13.—38'89.
- 12.347 Vicente Gutiérrez, Montera, 14.—58'16.

- 12.504 José María Rico, Ministerio de la Guerra.—15'55.  
*Coches de punto.*
- 13.471 Antonio Fernández.—11'29.
- 13.256 Alejo Motos, Ceniceros, 11.—8'45.
- 14.475 Antonio Antiguada, Sagunto, 4.—25'36.
- 13.351 Fulgencio Fernández, Bravo Murillo, 2.—8'45.
- 13.463 Luis Núñez, Bravo Murillo, 50.—8'45.
- 13.245 Vicente Martínez, carretera de Francia.—16'91.
- 13.480 Enrique Saramello, Minas, 28.—16'91.
- 13.473 Enrique Saramello, Minas, 28.—8'45.
- 13.413 Juan del Valle, Beneficencia, 7 y 9.—8'45.
- 13.461 Tomás Alvarez, Barco, 23.—16'91.
- 13.325 Polonia Gómez, Fuencarral, 103.—16'91.
- 13.475 Santiago Navarro, Toledo y Plaza de Santa Cruz.—25'36.
- 13.396 Antonio Horcajo, Dos Hermanas, 6.—16'91.
- 13.308 Francisco Blas García, Rodas, 10.—25'36.
- 13.196 Antonio Moreno, Rodas, 10.—33'81.
- 13.215 José Fernández, Bayo, 26.—33'81.
- 13.481 Petra López, Flor Baja, 18.—8'45.
- 13.293 Juan Fernández, Rey Francisco, 11.—16'91.
- 13.238 Vicente López, travesía del Reloj, 4.—16'91.
- 13.309 Francisco F. Blas, Mesón de Paredes, 9.—8'45.
- 13.372 Benita Medina, Trafalgar, 21.—8'45.
- 13.375 Fulgencio Fernández, Raimundo Lulio, 5.—8'45.
- 13.381 Leandro Heros, Raimundo Lulio, 11.—16'91.
- 13.319 Fulgencio Fernández, Santa Feliciano, 15.—16'91.
- 13.232 Antonio Fernández, Hermosa, 19.—22'56.
- 13.478 Nicolás González, Mesón de Paños, 7.—16'91.
- 13.258 Flora Méndez, Regueros, 3.—16'91.
- 13.412 Carolina Jiménez, Veterinaria, 3.—8'45.
- 13.305 Celestino García, San Gregorio, 70.—16'91.
- 13.302 Manuel Alonso, paseo de la Castellana, 14.—16'91.
- 13.302 duplicado.—José Toguero, paseo de la Castellana.—16'91.
- 13.299 Celestino Ocaña, Leche, 9.—25'36.
- 13.410 Rafaela Rodríguez, Doctor Fourquet, 20.—16'91.
- 13.329 José Calvo, Sur, 4.—16'91.
- 13.316 Vicente Ramos, Doctor Fourquet, 18.—16'91.
- 13.470 Celestino Moreno, Martín de la Rosa, 5.—22'53.
- 13.294 José Menéndez, Goya, 15.—16'91.
- 13.342 Antonio Fernández, carretera de Aragón, 21.—33'81.
- 13.397 Atanasio Fernández, Monserat, 24.—25'36.
- Hoteles.*
- 9.365 Eduardo Drapat, Olózaga, 1.—35'50.
- 9.367 Félix Bona, Olózaga.—30'43.
- Empleados.*
- 9.467 Ramón Campuzano, San Bernardo, 78.—12'68.
- 9.582 Manuel Medala, Pez, 6.—12'68.
- 9.513 Angel Mélez, Fuencarral, 13.—12'68.
- 9.452 Federico Sánchez, plaza de la Constitución, 11.—25'36.
- 9.504 Romualdo Alonso, plaza del Angel, 13.—13'74.
- 9.554 Domingo Merino, Carretas, 11.—12'86.
- 9.540 Esteban Martí, Carretas, 4.—12'68.
- 9.523 Juan Camino, Concepción Jerónima.—12'68.
- 9.517 Mariano Janlo, Carretas, 38.—12'68.
- 9.503 Jerónimo Pérez, Correos, 2.—16'91.
- 9.502 Manuel Moreno, Correos, 2.—16'91.
- 9.501 Emilio Aguares, Correos.—16'91.
- 9.493 Ramón Cisto, Carretas, 95.—16'91.
- 9.492 Juan A. Serrano, Carretas.—16'91.
- 9.491 Ramón Serrano, Carretas.—16'91.
- 9.483 Gumersindo Marín, Progreso, 16.—12'68.
- 9.547 Vicente Aragonerillo, Carmen, 16.—12'68.
- 9.541 Cristóbal Villegas, Capellanes, 1.—12'68.
- 9.534 Juan Caballero, Capellanes.—12'68.
- 9.533 Juan Vidal, Capellanes.—12'68.
- 9.526 Juan B. Clement, Jacometrezo, 26.—12'68.
- 9.532 Octavio Manuela, Preciados, 7.—15'22.
- 9.576 Antonio Rubio, San Felipe Neri, 4.—21'13.
- 9.572 Federico Sánchez, San Felipe Neri.—16'90.
- 9.561 Agapito Vicuña, Fuentes, 4.—12'68.
- 9.535 César Vázquez, San Felipe Neri, 2.—12'68.
- 9.542 Manuel Valverde, Montera, 12.—12'68.
- 9.529 Juan Antonio Perea, Montera, 25.—13'10.
- 9.514 Gregorio Martín, Jardines, 14.—12'68.
- 954 Blas Morales, Infantes, 12.—12'68.
- 9.510 Miguel del Yunte, Infantes.—12'68.
- 9.509 Enrique Huques, Montera, 12.—12'68.
- 9.549 Dionisio Rico, Magdalena, 17.—12'68.
- 9.548 Emiliano Jiménez, Magdalena.—12'68.
- 9.468 José Torres, Alcalá, 33.—29'59.
- 9.470 Jorge Wisfort, Alcalá.—25'36.
- 9.469 José Marqués, Alcalá.—25'36.
- Juego de bolos.*
- 12.857 Antonio Fernández, Bravo Murillo, 15.—15'55.
- 12.859 Miguel Pérez, plaza de Colmenares.—15'56.
- 12.860 José Alvarez, Carretera de Extremadura.—15'55.
- 12.861 Leandro Iglesias, Ferraz, solar.—15'55.
- 12.862 Luisa Basareno, Torija, 11.—15'55.
- 12.863 Manuela Ruiz, ronda de Atocha.—15'55.
- 12.865 Juan Luna, Don Martín, 3.—15'55.
- 12.866 Gabriel Garanda, Don Martín, 1.—15'55.
- 12.868 Cayetano Gómez, Navas de Tolosa.—15'55.
- Comisionistas.*
- 13.050 Hector Cosuner, Expoz y mina, 14.—101'44.
- 13.064 Pedro Velasco, Montera, 25.—101'44.
- 13.020 Ramón Runes, cuesta de Santo Domingo, 18.—101'44.
- 13.027 Bernón Marchena, Fomento, 1.—101'44.
- 13.048 Juan Palacios, plaza de Santa Bárbara, 1.—101'44.
- 13.026 Enrique Mascaró, Barrio Nuevo, 2.—101'44.
- 13.022 José Cantó, paseo del Prado.—101'44.
- 13.031 Julio Hernández, Vitoria, 4.—101'44.
- 13.079 Manuel Rodríguez, Carrera de San Jerónimo, 8.—101'44.
- 13.008 Alberto Esplibez, Ferraz, 9.—101'44.
- 13.065 Manuel Fuertes, Ruiz, 20.—101'44.
- Camiones.*
- 13.663 Aquilino Raions, Venta de la Alegría.—10'15.
- 13.668 Luis Chaves, Hortaleza, 118.—40'58.
- 13.653 Francisco Gayo, León, 13.—30'43.
- 13.647 Marquina Espinel, Greda, 9.—10'14.
- 13.654 Marcos Jiménez, Gobernador, 18.—30'43.
- 13.652 Ramón Ferraz, paseo de Areneros, 8.—20'29.
- 13.674 Pedro Pérez, Fuencarral, 30.—50'72.
- 13.645 Baltasar Cordero, San Isidro, 10.—10'15.
- Administrador de fincas.*
- 11.507 Eduardo Perigot, Coca, 1.—1'47.
- 11.174 Juan M. Peñacarrillo, Claudio Coello, 10.—6'76.
- 11.605 Facundo Díaz, Jardines, 24.—19'12.
- 11.118 Enrique Pertierra, Mayor, 14.—19'95.
- 11.126 José María Salamanca, Mayor, 27 y 29.—31'11.
- 11.099 Francisco García, Reloj, 1 y 4.—5'75.
- 11.090 José Carreras, Imperial, 3.—2'03.
- 11.397 Vicente Morro, carrera de San Jerónimo, 19.—6'76.
- 11.114 Manuel Martínez, Atocha, 8.—3'72.
- 11.142 Pedro González, Cava Baja, 37.—2'71.
- 11.127 Manuel Santos, Cuchilleros 10.—2'36.
- 11.096 Domingo González, Alamo, 2.—6'42.
- 11.170 Ramón del Pozo, Luzón, 7 y 9 y 11.—1'96.
- 11.238 Manuel Ferte, Santiago, 7 y 9.—25'36.
- 11.173 Manuel Mariño, Abades, 12.—44'30.
- 11.275 Francisco Trápaga, Fuencarral, 103.—5'07.
- 11.219 Salvador Porceantes, Barco, 3 duplicado 36.—8'73.
- 11.162 Gregorio Galarzo, Desengaño, 6.—25'36.
- 11.135 Casimiro Ballesteros, Ballesta, 7.—5'07.
- 11.422 José Pérez, Conde Duque.—17'57.
- 11.327 Juan Antonio Gómez, Paloma, 19.—1'85.
- 11.374 Francisco Trápaga, Fuencarral, 103.—1'27.
- Agentes de negocios.*
- 11.794 Eduardo Montesinos, Barquillo, 4 y 6.—84'53.
- 11.806 Francisco García, Alcalá, 7.—84'54.
- 11.787 Hipólito Holaya, Ave María, 15.—84'53.
- 11.823 Eduardo Rodríguez, Olivar, 24.—84'54.
- 11.824 Luis García, Olmo, 16.—84'54.
- 11.774 José Gutiérrez, Clavel, 1.—85'54.
- 11.772 Antonio Alvarez, Arco de Santa María, 48.—84'54.
- 11.790 Daniel Delgado, ronda de Recoletos, 27.—84'54.
- 11.781 Domingo E. Postigo de San Martín.—84'53.
- 11.786 Daniel Gutiérrez, Preciados, 25.—84'54.
- 11.798 Julio Riesca, Puerta del Sol, 6.—84'53.
- 11.789 Carlos M. Rebollo, San Lorenzo, 2.—84'54.
- 11.801 Francisco Martínez, Hortaleza, 84.—84'54.
- 11.780 Alejandro Ibáñez, Bolsa, 16.—85'14.
- 11.804 Fernando Lonsesa, Mesón de Paredes, 22.—84'14.
- 11.759 Francisco Lesmes, Príncipe, 13.—135'26.
- 11.793 Eduardo Caba, Baño, 13.—84'53.
- 11.788 Bacelo y Morallat, Mayor, 104.—84'54.
- 11.800 Ramón M. Ruiz, Flor Baja, 14.—84'53.
- 11.805 Evaristo Lopus, Princesa, 19.—84'53.
- 11.795 Manuel Ballesteros, Abades, 7.—84'54.
- 11.802 Juan Siro, Alfonso VI, 6.—84'54.
- 11.723 Antonio Alvarez, Paloma, 14.—56'33.
- 11.785 José Espinelli, Fuencarral, 90.—84'53.
- 11.791 Benito Valdivieso, Valverde, 14.—84'54.
- 11.792 Felipe Sánchez, Fuencarral, 21.—84'54.
- 11.796 Juan Peña, Fuencarral, 104.—84'53.
- 11.799 Benito Gómez, Valverde, 10.—84'54.
- 11.802 Rafael Vidal, San Oropio, 7.—84'53.
- 11.778 Vicente Fuster, Desengaño, 9.—84'53.
- 11.776 Enrique Pons, Espíritu Santo, 13.—84'53.
- Habilitados.*
- 11.652 Joaquín Andía, plaza de Isabel II, 2.—175'98.
- 11.699 Enrique D. Alpueste, Hita, 6.—0'79.
- 11.709 Leonardo Morales, Prado, 7.—1'46.
- 110.410 Francisco Martínez, Río, 7.—0'46.
- 11.703 Felipe de Conarro, Encarnación, 12.—4'88.
- 11.763 Hermenegildo Vila, Andía, 5.—1'06.

- 11.720 Vicente Guillén, Biombo, 6.—0'60.  
 11.683 Rafael Jiménez, Los Santos, 4.—2'03.  
 11.710 Enrique Pons, Espíritu Santo, 7.—1'26.  
 11.722 Saturio Pérez, Rubio, 2.—0'34.  
 11.685 Lorenzo Catalá, San Vicente, 18.—3'04.  
 11.675 Eduardo García, Malasaña.—0'46.  
 11.664 José Cañete, Real, 24.—1'54,  
*Caballos de recreo.*  
 13.617 Ceferino Mateo, travesía del Re-  
 loj, 8.—2'03.  
 13.540 E. Ludo, Obelisco, 17.—5'07.  
 13.533 Joaquín León, Leche, 1.—5'07.  
 13.603 Marqués Vicuña, Fuencarral,  
 113.—5'07.  
 13.625 Antonio F. Hotell, tejar de Pa-  
 tolas, 2'03.  
 13.616 Sebastián Rana, tejar de Pato-  
 les.—2'03.  
 13.539 Manuel Teruel, Biblioteca, 8.—  
 5'08.  
 13.624 José Canele, Válgame Dios, 6.—  
 2'03.  
 13.631 Jacinto Moreno, Estación del  
 Mediodía.—2'03.  
 13.620 María Mena, estación del Me-  
 diodía.—2'03.  
 13.582 Elvira Pino, Alcalá, 19.—5'09.  
 13.619 Tomás Díez, Almirante, 2.—  
 2'03.  
 13.565 Gonzalo Pamarigo, Alcalá, 7.—  
 5'08.  
 13.551 Antonio Moreno, Alcalá, 31.—  
 10'15.  
*Carretas.*  
 13.700 Lorenzo Sanz, tejar del Car-  
 men.—10'14.  
 13.701 José Carrés, camino de Vicál-  
 varo.—10'15.  
 13.750 Antonio Hernández, Camino  
 Viejo de San Isidro.—5'07.  
*Prestamistas.*  
 12.141 Tomás Aguilar, Preciados, 21.—  
 338'14.  
 12.142 Silverio Soterraiga, Preciados,  
 74.—338'14.  
 12.139 Alberto Moreno, Tutor, 9.—  
 338'14.  
 12.136 Francisco Terraza, Barco, 35.—  
 338'12.  
 12.140 José María Pozo, Pizarro, 6.—  
 338'14.  
*Billares.*  
 12.937 Cirilo Vacío, Tetuán, 16.—  
 50'72.  
 12.907 Juan Navidad, Carretas, 6.—  
 152'16.  
 12.889 Agapito Buendía, Atocha, 8  
 y 10.—202'88.  
 12.909 Francisco Gómez, Fuencarral,  
 32.—50'72.  
 12.945 Atilano Ascensión, plaza de  
 Bilbao.—50'72.  
 12.938 María Blas, Fuencarral.—50'72  
 12.944 Juan García, Bravo Murillo,  
 9.—50'72.  
 12.941 Josefa Alonso, Bravo Murillo.—  
 50'72.  
*Diligencias.*  
 14.843 Manuel Santos, Alcalá, 12.—  
 49'97.  
 14.842 Felipe Fleu, Caballero de Gra-  
 cia, 7.—49'03.  
 14.846 Felipe Regnero, San José, 77.—  
 (Tetuán).—5'75.  
*Tartanas.*  
 14.854 Paula Pinto, Doctor Fourquet,  
 23.—11'50.

- 14.850 Carmen López, Doctor Fourquet,  
 22.—11'49.  
 14.848 Antonio Díaz, Doctor Fourquet,  
 23.—5'75.  
*Escuelas elementales de primera enseñanza.*  
 12.837 Joaquín Guzmán, Rubio, 17.—  
 36'52.  
 12.819 Fausto Palacios, Desengaño,  
 26.—50'72.  
 12.793 Pedro Vicente, San Onofre, 3.—  
 42'94.  
 12.787 Manuel Serrano, Fuencarral,  
 23.—43'96.  
 12.849 Pedro Sanz, Arco de Santa Ma-  
 ría 29.—20'29.  
 12.788 Miguel Ochoa, plaza de San  
 Miguel, 5.—43'96.  
*Tratante en aves.*  
 12.732 Gregorio Maroto, carretera de  
 Toledo, 6.—67'63.  
*Corredor.*  
 12.050 Agustín F. de Llana, Serrano,  
 86.—62'21.  
*Coches de lujo.*  
 14.902 Angel Laguna, Barco, 40.—  
 27'05.  
 14.893 Carlos Núñez, Beneficencia,  
 14.—27'05.  
 14.907 Silvestre Macholi, travesía de  
 Belén, 3.—40'58.  
*Expendedores de cereales.*  
 12.707 José Galindo, Atocha 72.—  
 273'20.  
 12.708 Calixto Monterio, Bravo Muri-  
 llo, 27.—272'20.  
*Editores de obras.*  
 12.262 Carlos Sarccs, Infantas, 34.—  
 101'44.  
 12.357 Nicolás Toledo, Valverde, 1.—  
 101'44.  
 12.259 José García, Turco, 18.—  
 101'44.  
 12.256 Biura casa Adoc, Sandoval.—  
 101'44.  
*Corredores de frutos.*  
 12.061 Eugenio Ramírez, Calatrava,  
 6.—33'82.  
 12.060 Felipe Alvarez, Angel, 2.—  
 33'82.  
 12.017 Antonio Espinosa, Humillade-  
 ro, 3.—35'16.  
*Agentes.*  
 12.011 José María Escual, Luciente,  
 11.—35'16.  
 12.009 Higinio Demetrio, Aguila, 14.—  
 35'27.  
 12.016 Antonio Rodríguez, Zaragoza,  
 11.—35'17.  
 12.010 Francisco Sevillano, Fuencar-  
 rral, 13 y 15.—35'17.  
*Baños.*  
 12.224 José Martínez, Lavadero, 43.—  
 11'83.  
*Casa tránsito.*  
 12.700 Juan Jerónimo, Abada, 21.—  
 260'37.  
 12.701 Mnschs y Compañía, Colmillo,  
 12.—260'37.  
*Pompas fúnebres.*  
 12.584 José E. Ercilla, Hortaleza, 4.—  
 169'07.  
 12.598 Manuel Rodríguez, Santa En-  
 gracia, 14.—73'30.  
*Anuncios.*  
 12.570 Antonio María Pérez, Montera,  
 51.—33'82.  
 12.572 Luis Prast, Mayor, 15.—33'82.  
 12.567 Francisco Avolón, Tres Cruces,  
 4.—33'82.  
 12.589 Tomás Vaiderramalo, Verónica,  
 20.—32'82.

*Almacénistas.*

- 12.651 Eleuterio Santa María, San Ma-  
 teo, 4.—102'79.  
 12.672 Marcelino Pascual, Olid.—92'65.

*Lavaderos.*

- 13.188 Elejandro E. Hijo, Granada,  
 4.—54'10.  
 12.103 Fernando Fernández, Doña Urra-  
 ca, 12.—22'32.

*Banquero.*

- 12.088 J. H. Rivero, Cruz, 12.—  
 1.352'56.

*Almacén de leña.*

- 12.638 Pedro Velasco, Santa Isabel,  
 31.—97'39.

*Agentes.*

- 12.023 Buenaventura Navarro.—Rubio,  
 22.—46'66.  
 11.932 Enrique Bilbao — Escalinata,  
 1.—20'29.

Madrid 28 de Marzo de 1887.—El  
 Administrador de Contribuciones y Ren-  
 tas, J. Antonio López.

**AYUNTAMIENTOS****Móstoles.**

Extracto de las sesiones celebradas por el  
 Ayuntamiento y Junta municipal en el  
 tercer trimestre del corriente ejercicio.

**MES DE ENERO.***Sesión del día 5.*

Aprobada el acta de la anterior y  
 enterado S. I. de las disposiciones in-  
 sertas en el BOLETÍN OFICIAL, así como  
 del estado demostrativo del número de  
 nombres con que debe contribuir esta  
 zona militar para el actual reemplazo,  
 acordó:

Remitir á S. E. el Gobernador civil  
 de la provincia, el estado que reclama  
 en su circular de 17 de Diciembre an-  
 terior.

Que se forme en la sesión inmediata  
 el alistamiento de mozos sujetos al próxi-  
 mo reemplazo.

Poner á disposición del Sr. Presi-  
 dente del Círculo del Recreo, en los tér-  
 minos que solicita, los números de la  
*Gaceta Agrícola*, á medida que se vayan  
 recibiendo.

Remitir á S. E. el Gobernador civil,  
 según tiene prevenido, las propuestas  
 de los aprovechamientos de montes que  
 el Ayuntamiento se propone utilizar en  
 el próximo año forestal, arregladas al  
 contenido del acta de esta sesión.

*Sesión del día 12.*

Después de formar el alistamiento de  
 mozos sujetos al reemplazo del presente  
 año, se acordó:

Expedir á D. Gregorio Torrejón  
 Rubio, con arreglo á lo que resulte del  
 Catastro, la certificación que solicita con  
 su instancia de 10 de los corrientes.

Aprobando el extracto de las sesiones  
 celebradas en el trimestre anterior así  
 como la distribución de fondos para el  
 corriente mes.

*Sesión extraordinaria del día 17.*

Dada cuenta de la comunicación de  
 S. E. el Gobernador civil, participando  
 el acuerdo de la Excm. Diputación pro-  
 vincial, adoptado en 8 del que cursa,  
 por el que tuvo á bien conceder á este  
 Ayuntamiento la suma de 1.000 pesetas  
 de fondos de calamidades públicas con  
 destino al socorro de las familias pobres  
 atacadas de viruelas ó difteria, cuya  
 lectura oyeron los Sres. Concejales con  
 la mayor satisfacción, acordaron se die-

se las más expresivas gracias á aquella  
 Corporación por tan señalada prueba  
 de distinción, y autorizaron al Sr. Presi-  
 dente de este Ayuntamiento para que  
 se haga cargo de expresada suma.

*Sesión del día 26.*

Se aprobaron las actas de las dos an-  
 teriores; y después de dar cuenta de las  
 disposiciones insertasen los BOLETINES  
 OFICIALES recibidos con posterioridad,  
 adoptó S. I. los siguientes acuerdos:

Que se fijen al público durante la  
 primera quincena del mes de Febrero  
 entrante las listas electorales que pres-  
 cribe el art. 22 de la ley Electoral de  
 20 de Agosto de 1870.

Arreglar ó reparar con piedra mo-  
 rrillo el trozo de la calle de Ordóñez que  
 confronta con la de las Escuelas, cuyas  
 obras serán inspeccionadas por el Regi-  
 dor Síndico.

Solicitar del Sr. Ingeniero Jefe de  
 caminos de la provincia 200 plantones  
 que se necesitan para repoblar el arbo-  
 lado de los paseos.

*Sesión extraordinaria del día 30.*

Destinada exclusivamente á practi-  
 car la rectificación del alistamiento de  
 mozos sujetos al próximo reemplazo.

**MES DE FEBRERO***Sesión del día 9.*

Aprobada el acta de la anterior y  
 enterado S. I. de las disposiciones  
 insertas en los BOLETINES OFICIALES re-  
 cibidos después de aquella, muy particu-  
 larmente de la circular del Instituto  
 Geográfico y Estadístico, referente á la  
 formación de un nuevo Nomenclátor,  
 acordaron se la dé oportunamente el de-  
 bido cumplimiento.

Aprobar la cuenta de caudales corres-  
 pondiente al ejercicio de 1885 á 1886.

También se aprobó el presupuesto  
 adicional al ordinario vigente, el cual se  
 expondrá al público por el término  
 legal.

Designar á los facultativos D. Luis  
 Rodríguez y D. Luis Vargas, para que  
 practiquen los reconocimientos que ocu-  
 rran en los padres, abuelos ó hermanos  
 de los mozos pertenecientes al actual  
 reemplazo, en el acto de la clasificación  
 y declaración de soldados, que principia-  
 rá el día 13 del corriente mes.

Nombrar tallador de dichos mozos al  
 sargento licenciado D. Juan Orgaz.

Que se den las gracias al Sr. Ayu-  
 dante de caminos por cuanto ha contri-  
 buido á que se faciliten á este Ayunta-  
 miento los plantones que tenía solicitados.

Suprimir al empleado extraordinario  
 nombrado en 11 de Diciembre último,  
 en vista de haber mejorado las circuns-  
 tancias sanitarias de la localidad.

*Sesión extraordinaria del día 12.*

Destinada únicamente á la rectifica-  
 ción y cierre definitivo del alistamiento  
 de mozos sujetos al próximo sorteo, según  
 lo previene el art. 54 de la ley.

*Sesión extraordinaria del día 13.*

Ocupándose de la clasificación y de-  
 claración de soldados, dictó S. I. los si-  
 guientes fallos:

Número 1.—Pedro Francisco Ramí-  
 rez y González.—Nada alegó: soldado  
 sorteable.

Idem núm. 2.—Lucio García Gama-  
 llo.—soldado sorteable.

Idem 3.—Tomás Moreno Aguado:  
 alegó ser hijo único de padre pobre:  
 pendiente.

Idem 4.—Tomás Ruiz Fernández: pendiente de reconocimiento ante la Comisión provincial.

Idem 5.—Francisco Rodríguez Zazueta: pendiente de presentación de expediente.

Idem 6.—Eufemio Encina Prados: soldado sorteable.

Idem 7.—Toribio Martín Gómez: pendiente de presentación de expediente.

Idem 8.—Segundo Vargas Hernández: soldado sorteable.

Idem 9.—Francisco Montero y Crespo Martín: soldado sorteable.

Idem 10.—Luis García Lorenzo: soldado sorteable.

Idem 11.—Antonio Montero Hernández: soldado sorteable.

*Sesión del día 16.*

Después de aprobar el acta de la anterior, se ocupó S. I. del despacho ordinario, acordando:

Aprobar el proyecto del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio.

Aprobando la cuenta de gastos originados en la plantación de los árboles colocados en los paseos públicos, cuyo importe de 75 pesetas se abonará con cargo al art. 4.º, cap. 3.º del presupuesto vigente.

Autorizar al Regidor Síndico Don Eugenio Olarte, para que en representación de este Municipio otorgue poder notarial á favor de D. José Fernández Lorenzini, para que gestione y realice el cobro de los intereses que correspondan á esta Corporación por el 80 por 100 de sus propios enajenados, cargas de justicia, resguardos de bonos, etc.

*Sesión extraordinaria del día 20.*

Ocupándose de los incidentes de quintas, dictó S. I. los fallos siguientes:

*Reemplazo de 1887.*

Número 3.—Tomás Moreno Aguado: pendiente de terminación de expediente.

Idem 5.—Francisco Rodríguez Zazueta: pendiente de terminación de expediente.

Idem 7.—Toribio Martín Gómez: pendiente de terminación de expediente.

*Reemplazo de 1886.*

Número 1.—Luciano Manzano San Martín: pendiente de presentación de expediente.

Idem 2.—Mariano Manzano San Martín: pendiente de presentación de expediente.

Idem 5.—José Orgaz Reyes: pendiente de presentación de expediente.

Idem 7.—Eugenio Domínguez Díaz: excluido por corto, con obligación de presentarse á ser tallado ante la Superioridad.

Idem 9.—Juan Antonio Hernández Martín: pendiente de justificación.

*Segundo reemplazo del 1885.*

Número 3.—Modesto García Martín: pendiente de justificación.

Idem 6.—Eustasio Hernández Cuadrado: pendiente de justificación.

Idem 11.—Florentino Esteban Gil: pendiente de justificación.

*Primer reemplazo de 1885.*

Número 12.—Eusebio García Godino: pendiente de reconocimiento ante la Superioridad.

*Sesión de día 23.*

Aprobadas las actas de las anteriores, se dió S. I. por enterada de las disposiciones insertas en los BOLETINES OFICIA-

LES recibidos con posterioridad, y acordó:

Abonar á D. Manuel Sánchez la suma de 17 pesetas con cargo al capítulo Imprevistos por coste de una resma de papel membrete facilitada para el servicio de la Alcaldía.

Declarar de abono 153 pesetas 88 céntimos con cargo al art. 5.º, capítulo primero del presupuesto en curso, como coste de varios géneros adquiridos para dosel y frontal de la mesa presidencial de la sala de sesiones.

*MES DE MARZO*

*Sesión del día 2.*

Se aprobó el acta de la anterior, y se leyeron los BOLETINES OFICIALES números 45 al 50, quedando S. I. enterado de la circular de la Excma. Comisión provincial, dictando las reglas y formalidades que deberán tenerse presentes por los Ayuntamientos en el juicio de exenciones y clasificación de soldados del actual reemplazo; y después de acordar se oficie al apoderado del Ayuntamiento en la Corte, para que rinda cuenta de lo cobrado y pagado por cuenta de este Ayuntamiento, desde que rindió la anterior, y para que manifieste á la vez el estado del expediente incoado sobre el percibo de las cargas de justicia, se levantó la sesión por no haber otros asuntos de qué tratar.

*Sesión del día 9.*

Aprobada el acta de la anterior, se leyeron los BOLETINES OFICIALES números 51 al 56, quedando S. I. enterado de las disposiciones que contienen.

También lo fué con satisfacción del buen resultado que ha ofrecido la visita girada á la Secretaría de esta Corporación por el Sr. Inspector especial del timbre del Estado.

*Sesión extraordinaria del 12 de Marzo.*

Destinada exclusivamente á terminar las incidencias de quintas, se obtuvo el siguiente resultado:

*Reemplazo de 1887.*

Número 3.—Tomás Moreno Aguado: alegó ser hijo de padre impedido y pobre: no lo justificó, soldado sorteable; reclamó:

Núm. 5.—Francisco Rodríguez Zazueta.—Alegó ser hijo de viuda pobre y hermano de impedido: no justificando uno ni otro extremo, se le declaró soldado sorteable.

Núm. 7.—Toribio Martín Gómez.—Exceptuado como hijo de padre impedido y pobre.

*1886.*

Núm. 1.—Luciano Manzano San Martín.—Soldado sorteable: pendiente de presentación de certificado que acredite hallarse un hermano en filas.

Núm. 2.—Mariano Manzano San Martín.—Confirmada la excepción que disfruta como hijo único de viuda pobre.

Núm. 5.—José Orgaz Reyes.—Exceptuado sin reclamación como hijo único de viuda pobre.

Núm. 9.—Juan Antonio Hernández Martín.—Confirmada la excepción de hijo de padre sexagenario y pobre.

*Segundo de 1885.*

Núm. 3.—Modesto García Martín.—Exceptuado sin reclamación como hijo de viuda pobre.

Núm. 6.—Eustasio Hernández Cuadrado.—Alegó ser hermano de soldado: no lo justificó: soldado sorteable; reclamó.

Núm. 11.—Florentino Esteban Gil.—Confirmada la excepción que disfruta como hijo de padre sexagenario y pobre.

*Sesión del día 16.*

Sin asuntos de interés.

*Sesión del día 23.*

Después de aprobada el acta de la anterior y de leer los BOLETINES OFICIALES números 63 y 68, se ocupó su ilustrísima del despacho ordinario, acordando:

Darse la Corporación por notificada del oficio de apremio del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia de fecha 21 del actual, mandando que en término de tercer día satisfagan las cantidades que adeuda al Tesoro por consumos del tercer trimestre, disponiéndose haga saber á las personas responsables, según se ordena en aquel, y que se remita al Superior copia certificada de esta acta.

Dirigir atento oficio al Sr. Administrador de Impuestos de la provincia, llamándole su atención acerca del error cometido respecto de este pueblo en la designación de cupos de consumos generales, publicada para todos los de la provincia en el BOLETÍN OFICIAL, núm. 64.

Que se convoque al Ayuntamiento y un número de vecinos contribuyentes igual al de Concejales, cuando el Sr. Presidente lo determine, para tratar de la adopción de los medios de cubrir el encabezamiento de consumos durante el próximo ejercicio.

Manifiestar á D. Estanislao Gómez, que para resolver lo conveniente acerca de la proposición verbal que hizo á este Ayuntamiento, referente á la redención del censo que su esposa percibe de estos propios, es preciso que proponga los términos en que podría verificarse.

Admitir la dimisión presentada por el Alguacil del Ayuntamiento D. Gregorio Torrejón, fundada en circunstancias especiales de familia, quedando la Corporación satisfecha del buen comportamiento de este funcionario, y acordando se le provea de una certificación para que en todo tiempo pueda acreditar su buena conducta, sin perjuicio de que continúe al frente de dicho cargo en calidad de interino hasta que se dé posesión al que ha de reemplazarle, á cuyo efecto se anunciará la vacante por término de ocho días.

*Sesión del día 30.*

Declarada abierta, se leyó y aprobó el acta de la anterior; ocupándose del despacho ordinario, adoptó S. I. los siguientes acuerdos:

Celebrar las fiestas de la próxima Semana Santa y Pascua de Resurrección inmediata, en la forma acostumbrada, quedando autorizado el Sr. Presidente para disponer cuanto al efecto considere necesario.

Manifiestar á D. Estanislao Gómez que este Ayuntamiento no puede aceptar como gravosa á los fondos municipales la proposición que ha presentado como base á la redención del censo que tiene solicitada, y que en todo caso podría llevarse á efecto, previa la debida autorización, entregando el Ayuntamiento á la censataria en pago de la redención títulos del 4 por 100 suficientes á producir una renta equivalente á la pensión líquida que anualmente percibe.

Dada cuenta de cinco instancias presentadas por otros tantos licenciados del Ejército solicitando la plaza de Alguacil de esta Corporación, después de examinar detenidamente los méritos y cir-

cunstancias de cada uno de los aspirantes, á petición del Regidor Síndico, se procedió á la elección en votación nominal, resultando elegido por cinco votos de los nueve que se emitieron, el sargento licenciado del Ejército Bernabé Manzano San Martín, siendo en su virtud nombrado tal Alguacil de la Corporación con el sueldo asignado para este funcionario en el presupuesto municipal.

*JUNTA MUNICIPAL*

*Sesión del día 16 de Febrero.*

Examinada la cuenta de caudales de este distrito correspondiente al ejercicio económico de 1885 á 1886, se nombró una Comisión compuesta de D. Zacarías Rodríguez, D. Ceferino Manzano y Don Agustín Lorenzo, para que, examinándolas con detención, emita su dictamen en término de quince días, durante los cuales se expondrán al público según lo dispone la ley.

*Sesión de 4 de Marzo.*

De conformidad con el dictamen de la Comisión, aprobaron definitivamente y sin reparos las cuentas de caudales correspondientes al ejercicio anterior, dándolas por censuradas y acordando se devuelvan al Ayuntamiento para sus efectos.

*Sesión del día 5.*

Aprobando el presupuesto adicional de gastos é ingresos para el corriente ejercicio.

*Sesión del día 12.*

Se discutió y votó el proyecto de presupuesto municipal ordinario que ha de regir en el ejercicio entrante, aprobado sin debate, como el de ingresos y medios para cubrir el déficit propuesto por la Comisión, adoptados por el Síndico y aprobados por el Ayuntamiento.

Aprobado en sesión de este día. Móstoles 13 de Abril de 1887.—El Alcalde, Agapito Lorenzo.—El Secretario, Mariano Morejón.

**ANUNCIOS**

**LA REGENERADORA**

**SOCIEDAD MINERA**

Con arreglo á lo que previene la base 7.ª de constitución de la Sociedad y ley de Minas, se requiere por la primera vez á los Sres. D. Marcelo Oliva, D. José Beventos, D. Aureliano Albert, D. Juan Calvo y Lacal, D. Andrés Pozuelo, Don Domingo Alzola, Doña Braulia Gómez Ortega y D. Martín G. Labiano, para que dentro del término de 15 días satisfagan los dividendos en que se encuentran en descubierto.

Asimismo se requiere por la tercera y última vez á D. Román Garreta, para que satisfaga también los descubiertos por dos acciones; en la inteligencia que transcurrido el término concedido á todos, se acordará por la Junta la amortización de las acciones que posean.

Madrid 8 de Mayo de 1887.—El Presidente, José I. de Madariaga.